



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

LA SUSCRITA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URAO

AUTORIZA

Al señor Ruben Darío Garcés Urrego, pagar a Juan David Jiménez Argáez identificado con CC: 1.048.016.025, la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.671.691)** para el pago del acta 03, del contrato Número CPS-MU-026-2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URAO, ANTIOQUIA".

Dado en Urrao, A un (01) día del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

JHON EDISON GARCÉS URREGO
Secretaría de Desarrollo Social y Etnias.

